



ESCUELA DEL MAGISTERIO
DOCUMENTO INSTITUCIONAL

PROPUESTA
PARA LOS ESPACIOS DE
DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)

Responsables:

Equipo directivo ampliado:

Directora: Prof. Dora Cubas.

**Vicedirectoras: Prof. Susana Suárez.
Prof. M. Laura Varas.**

Asesora Pedagógica: Prof. Viviana Garzuzi.

Coordinadoras de Orientaciones:

**Prof. Bibiana Portillo.
Prof. Laura Varas.
Prof. María José Gómez.**

Febrero 2013



ESCUELA DEL MAGISTERIO

PROPUESTA PARA LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)

Encuadre Pedagógico Institucional

La propuesta formativa prevé una organización en espacios curriculares que se articulan en función de criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos. Los espacios curriculares constituyen un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en una unidad pedagógico-didáctica y de acreditación de saberes. Seleccionar y articular los diferentes formatos es una responsabilidad de las instituciones educativas, un camino concreto para elegir diferentes maneras de abordar los aprendizajes y los contenidos.

Los espacios de definición institucional de la Escuela del Magisterio se eligen teniendo en cuenta las recomendaciones de las Res. 84/09 y 93/09 del Consejo Federal de Educación¹, en las que se sugiere la necesidad de incluir formatos curriculares que contemplen:

- Variadas propuestas de enseñanza, asumiendo alternativas de desarrollo curricular diferentes a la de asignaturas.
- Propuestas de enseñanza sobre la construcción de saberes específicos que incluyan temáticas complejas y relevantes del mundo contemporáneo y temas de importancia en la experiencia vital de adolescentes.
- Integración de saberes, en los cuales los estudiantes puedan poner en relación diferentes disciplinas y realizar una producción integrada y creativa.
- Espacios con una gradual incidencia socio comunitaria que posibiliten la construcción por parte de los adolescentes de un compromiso con la realidad.
- Instancias formativas a cargo de equipos docentes en una enseñanza coordinada y colaborativa.

Fundamentación pedagógico didáctica de los Espacios de Definición institucional: criterios.

- 1- Uno de los criterios para el abordaje de dichos espacios es **profundizar** los saberes propios de cada orientación, fortaleciendo los espacios curriculares comunes y orientados².

¹ Consulta sugerida en el MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.

² MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.



- 2- Para la conformación de estos espacios la escuela considera experiencias educativas anteriores, la historia institucional, perfil de sus docentes y perfil deseado de sus alumnos.
- 3- La complejidad de la realidad hace necesario integrar y relacionar saberes por lo tanto otro criterio será trabajar con un **enfoque globalizador** (Zabala, 1997: 148). Este enfoque supone que los contenidos que se trabajen procedan de diferentes disciplinas y los alumnos se conviertan en el principal protagonista de sus procesos de aprendizaje, es decir se desplaza el hilo conductor de la enseñanza a las capacidades, intereses y motivaciones del alumno. En palabras de Edgar Morín *“la supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide, a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y, debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos. Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar con métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo”* (1999: 3).
- 4- Otro criterio será trabajar el **análisis y vinculación con la realidad**. Se iniciará con técnicas como observación del medio hasta llegar a instancias de investigación e intervención socio-comunitaria. Es por ello que los contenidos priorizados en cada espacio son de carácter **procedimental y actitudinal**, junto con los contenidos conceptuales vinculados a temas y problemas de la vida real.
- 5- En los espacios de definición institucional se trabajará el desarrollo progresivo del **aprendizaje autorregulado** de los estudiantes. Se concibe a la educación como un proceso permanente que debe fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, por lo tanto una de las metas debe ser orientar hacia un aprendizaje autónomo y permanente. Este objetivo tienen sus fundamentos en la concepción del estudiante como parte activa y fundamental del proceso de aprendizaje, centrada en la persona que aprende, cómo lo aprende y no sólo en lo que aprende (Núñez, 2007: 140). A lo largo del desarrollo de estos espacios se propondrán objetivos y actividades que promuevan el logro de los diferentes componentes y fases del proceso de aprendizaje autorregulado de un modo creciente y coordinado. De esta manera se colabora en el logro del siguiente objetivo del nivel secundario: *desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad como condiciones necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.*³
- 6- Otro criterio será la **integración de equipos de docentes** en un trabajo colaborativo de planificación, desarrollo y evaluación de estos espacios. En 1º año estará a cargo de un docente. El equipo de docentes de cursos paralelos trabajarán de manera coordinada y colaborativa. Desde segundo año en adelante el equipo docente se integrará por un profesor disciplinar y un orientador psicopedagógico. El profesor disciplinar aportará los contenidos conceptuales y el orientador realizará un acompañamiento de los procesos cognitivos y socio afectivos de los alumnos. El profesor disciplinar y el orientador realizarán un trabajo colaborativo, lo que supone

³ LEY DE EDUCACION NACIONAL Nº 26.206, Objetivos del nivel secundario, art.30, Cap. IV, Título II, punto d.



la corresponsabilidad sobre la propuesta pedagógica y el seguimiento conjunto de la trayectoria educativa de los alumnos.

- 7- Los alumnos trabajarán de **modo colaborativo** en sus metas de aprendizaje, logrando simultáneamente el desarrollo de la responsabilidad personal así como habilidades para el trabajo grupal.
- 8- Se buscará realizar aprendizajes vitales significativos para los adolescentes en un espacio de apertura, tolerancia a las diferencias, y diálogo. Los espacios de definición institucional de la Escuela del Magisterio tienen como distintivo **compartir una visión amplia de la realidad contemplando diferentes perspectivas en un trabajo colaborativo y solidario.**

Temáticas y problemas de los Espacios de definición institucional

Las temáticas y problemas que se abordarán en los espacios de definición institucional de la Escuela del Magisterio son los siguientes:

Años	ORIENTACIONES		
	Humanidades y Ciencias Sociales	Comunicación	Ciencias Naturales
1º	Patrimonio Cultural mendocino.	Patrimonio Cultural mendocino	Patrimonio Cultural y natural mendocino
2º	Proyecto colaborativo para el bienestar personal y social	Proyecto colaborativo en difusión para el bien público.	Proyecto colaborativo para una vida saludable.
3º	Nuevos perceptores en el mundo digital.	La televisión como agente de consumo y formadora de valores.	Avances biotecnológicos, ciencia y ética.
4º	La educación y su impacto social.	Impacto de las redes sociales y nuevos perceptores.	Dinámica ambiental y desarrollo sostenible.
5º	Organizaciones sociales y situaciones de riesgo.	Efecto de la convergencia digital en los medios de comunicación social	El derecho a la salud y calidad de vida.

Formatos para los espacios de Definición Institucional

En las propuestas curriculares de los espacios de definición institucional se promoverán el desarrollo de competencias básicas comunes y específicas⁴ de cada orientación través de experiencias de aprendizaje que incluyen el trabajo en taller, proyectos colaborativos y de investigación e intervención socio-comunitaria.

⁴ Definidas y explicitadas en el DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUIYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



Se plantea para la Escuela del Magisterio una apertura a distintos recorridos formativos en los espacios de definición institucional:

- | |
|--|
| <p>1º año: taller.
2º año: proyectos colaborativos.
3º año: proyectos de resolución de problemas.
4º año: proyectos de investigación escolar con inicio de intervención sociocomunitaria.
5º año: proyectos de intervención socio-comunitaria.</p> |
|--|

Se ha respetado en esta propuesta una creciente complejidad acorde al desarrollo progresivo de las competencias cognitivas y socio afectivas de los adolescentes. Dicha complejidad también se aplica en los pasos y requisitos que cada formato comporta para su concreción.

A continuación se presentan los lineamientos sugeridos para la planificación y desarrollo de cada formato curricular.

EDI 1º AÑO: FORMATO TALLER

Los talleres son espacios de integración entre contenidos de una misma disciplina o área, o entre contenidos de distintas áreas, que se presentan para el tratamiento de un tema, la ejecución de una actividad o tarea específica o la resolución de un problema. Su objetivo es la generación y/o aplicación de procesos de pensamiento y de actitudes y habilidades diversas de los alumnos a la resolución de la tarea de aprendizaje planteada por el taller.

El taller implica la búsqueda de la unidad teoría-práctica, la reflexión sobre problemas de la realidad; el desarrollo del proceso de aprendizaje a partir del trabajo del alumno sobre el objeto de estudio y la interrelación profunda de los contenidos y experiencias del taller con las demás unidades curriculares.⁵

El formato curricular taller es una organización centrada en el *hacer*, que integra el *saber*, el *convivir*, el *emprender* y el *ser* posibilitando la producción de procesos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

El taller se organiza para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, producción y expresión de los estudiantes. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes realizar prácticas de apropiación, construcción de saberes y producción académica y cultural.

En esta organización el *rol del alumno* es el de un sujeto activo, protagonista en la construcción de su plan de acción para el abordaje de un tema planteado. Se imprime en el aula una "cultura del aprendizaje", una forma de aprender haciendo en interacción con el docente y con el resto de los estudiantes.

⁵ DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



El *rol del docente* es definir los temas y los requerimientos del desarrollo del taller. Asimismo, provee a los alumnos del apoyo teórico, metodológico y bibliográfico que se requiera para la construcción de los saberes esperados. El docente orienta, guía y monitorea el programa de trabajo por los estudiantes.

El *contenido* está predeterminado institucionalmente. Los trabajos producidos mediante la observación y/o reflexión sobre lo actuado son *construcciones* de los alumnos. Por la edad de los mismos se sugiere mucho trabajo en clase, aprovechando las instancias de encuentro y diálogo para la guía y mediación de los procesos de aprendizaje.

Los alumnos trabajarán en grupos pequeños, conformados por no más de cuatro integrantes. El docente realizará tanto el monitoreo de la producción individual como grupal.

En este año se debe promover el inicio de la autorregulación cognitiva con la fase primera de planificación, establecimiento de metas y desarrollo de interés por las tareas.

También se trabajarán competencias afectivas sociales y comunicativas, bases del aprendizaje colaborativo que se profundizarán en los espacios de definición institucional de segundo año, tales como la escucha activa, comunicación, trabajo en equipo.

Pasos sugeridos en el desarrollo del taller:

- 1- Desarrollo inicial de marcos teóricos provistos por el docente. Abordaje conceptual por sectores y épocas. Contextualización de la propuesta. El contenido transversal es el Patrimonio Cultural Mendocino para Humanidades y Ciencias Sociales y Comunicación y el Patrimonio Cultural y Natural Mendocino para Ciencias Naturales.
- 2- Relevamiento e indagación en el medio. Aplicación de contenidos procedimentales, la técnica de exploración a priorizar será la observación directa. Se propondrá, además un acercamiento a partir de la vivencia de los adolescentes con el patrimonio.
- 3- Comprensión, integración y valoración del Patrimonio Mendocino.
- 4- Socialización intrainstitucional: divulgación y comunicación a través de una campaña de difusión con el lema "*Magisterio comunica*" cuya intencionalidad será dar a conocer y preservar el Patrimonio Mendocino. Se realizará en simultáneamente en las tres orientaciones. Esta socialización integrará lo conceptual y procedimental, buscando una articulación entre el saber y el hacer.

Especialmente en el espacio de definición institucional de primer año es importante a través de la evaluación apreciar el grado de apropiación de los saberes puestos en juego con instancias que vinculen textos y contextos, durante el proceso y el resultado. La producción final por parte de los alumnos reflejará los contenidos trabajados en cada orientación.



EDI 2º AÑO: FORMATO: PROYECTOS COLABORATIVOS

Los *proyectos* suponen una forma de organizar los espacios curriculares en torno a una metodología -la propia del proyecto- que actúa como eje de integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas.⁶

Por su parte el aprendizaje colaborativo implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartan ideas y recursos y desarrollen cooperativamente los pasos del proyecto. Trabajar colaborativamente es mucho más que trabajar en grupo, la clave es la interdependencia, los miembros del equipo deben necesitarse unos con otros y confiar en el entendimiento y éxito de cada persona.

Los alumnos trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el análisis de problemas vinculados con la promoción de la calidad de vida (CN), el bienestar personal y social (Humanidades) y la difusión del bien público (Comunicación). En el EDI de 2º año **será el docente quien establecerá las temáticas a abordar en cada proyecto.**

El rol fundamental del docente es cultivar la atmósfera de participación y colaboración con los alumnos y con sus colegas. El profesor debe ser un motor del proceso, debe desplazarse de un equipo a otro, observando escuchando, preguntando, ofreciendo sugerencias. Es un guía, un facilitador, establece los límites, mantiene las expectativas y orienta el proceso. Asume el rol estimulador tanto del pensamiento individual como grupal.

El aprendizaje basado en proyectos colaborativos atiende a las habilidades que deben ser desarrolladas en los estudiantes y que son básicas para su desempeño en las relaciones globales a que se ven abocadas hoy en día:

- Flexibilidad y amplitud con miras a la indagación y manejo de posibilidad e incertidumbre.
- Curiosidad y respeto antes las ideas, valores y soluciones aportadas por otros.
- Capacidad de iniciativa y confianza en la toma de decisiones sobre la base de la planificación.
- Sistematizar y socializar los resultados obtenidos, en forma oral y escrita, de manera clara, adecuada y crítica.

Para trabajar los proyectos colaborativos en el aula hay diferentes estrategias a ser utilizadas, algunas de ellas son: asignación de roles, la información complementaria, responsabilidad compartida, análisis creativo de documentos, etc.

Pasos sugeridos en el desarrollo del proyecto colaborativo:

- 1- Identificación y formulación de un tema o eje problematizado, a partir de marcos teóricos desarrollados por el docente.
- 2- Búsqueda de información en diferentes fuentes, bibliografía, en publicaciones periódicas, etc.

⁶ DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



- 3- Análisis, comprensión y selección de la información.
- 4- Elaboración de conclusiones.
- 5- Elaboración de una producción y socialización en la escuela, con posibilidad de apertura al medio.

El alumno continúa trabajando el desarrollo de la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de planificación, establecimiento de metas y acuerdos y fundamentalmente habilidades sociales ligadas a la escucha activa, el respeto y la colaboración.

EDI 3º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE RESOLUCION DE PROBLEMAS

La metodología de *proyectos* actúa como eje de integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas y permiten el desarrollo de saberes, así como la aplicación de los procedimientos propios de cada orientación al campo del quehacer requerido por el proyecto.

Los proyectos están destinados al diseño, puesta en práctica y evaluación de proyectos específicos para cada grupo de estudiantes, a partir del planteo de problemas. Los alumnos realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad. Los proyectos desarrollan la capacidad de observación, el análisis, la toma de posición ante un problema, su discusión y su propuesta de solución.

En el EDI de 3º año, en el marco de las temáticas establecidas para cada espacio, **serán los alumnos quienes propondrán las problemáticas a abordar en cada proyecto.** Los problemas deben partir de la motivación del alumno presentando situaciones próximas a la experiencia que le despierten interés y motivación.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de resolución de problemas:

- 1- Explicitación de preguntas- problemas. La situación problemática debe estar contextualizada en la realidad.
- 2- Justificación de la elección del problema.
- 3- Búsqueda de información directa e indirecta. Análisis crítico. Se aplicarán técnicas como la observación, análisis de artículos, libros, internet, como también el diseño y aplicación de entrevistas a profesionales.
- 4- Análisis y procesamiento de la información.
- 5- Conclusiones con propuestas de soluciones al problema planteado.
- 6- Expresión y comunicación a través de una producción creativa, en complejidad creciente, con soportes gráficos, digitales y/o audiovisuales.

Los alumnos trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el desarrollo del proyecto.



El alumno de 15 años trabajará la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente a al trabajo individual y grupal. Cada vez más los alumnos serán conscientes de las estrategias cognitivas y meta cognitivas implicadas en el su aprendizaje por proyectos.

EDI 4º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR CON INICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

La investigación es un buen método de aprendizaje, es una forma utilizada para la producción del conocimiento.

Del contacto progresivo que tienen los adolescentes con el medio surgirá la motivación por el estudio de múltiples problemas que se plantean en la realidad. Resolver dichos problemas en el joven de 16 años comportará el planteo de supuestos o hipótesis de trabajo que deberá ser verificada con informaciones que recoja de diversas fuentes. Los conocimientos adquiridos será importante que sean comunicados a otros, dentro y fuera de la escuela, utilizando diversos medios.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de investigación escolar:

- 1- Explicitación de preguntas- problemas. La situación problemática debe estar contextualizada en la realidad.
- 2- Justificación de la elección del problema.
- 3- Elaboración de supuestos hipotéticos/hipótesis.
- 4- Elaboración de marco teórico.
- 5- Búsqueda de información directa e indirecta. Se aplicarán técnicas como la observación, análisis de artículos, libros, internet, como también el diseño y aplicación de entrevistas a profesionales. Se pueden implementar encuestas.
- 6- Análisis y procesamiento de la información.
- 7- Conclusiones con propuestas de soluciones al problema planteado.
- 8- Inicio de la intervención socio comunitaria.
- 9- Expresión y comunicación a través de una producción creativa y más compleja que la de años anteriores (Power point, blogs, periódicos, etc.).

Los alumnos trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes en el desarrollo del proyecto de investigación e intervención sociocomunitaria.

En el EDI de 4º año **serán los alumnos quienes propondrán las problemáticas a abordar en cada proyecto, respondiendo a un marco de contenidos conceptuales desarrollados por el docente.**

Los profesores de EDI trabajarán de manera articulada y colaborativa con los profesores de los espacios orientados de investigación.

El alumno de 16 años ha logrado mayor autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente al trabajo individual y grupal, siendo cada vez más consciente de las estrategias cognitivas y metacognitivas implicadas en su



aprendizaje. Además se espera que logre un monitoreo y evaluación continua de su tarea individual y producción grupal realizando ajustes para la mejora constante.

EDI 5º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIO-COMUNITARIA

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social⁷. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas bajo un enfoque de la participación socio-comunitaria. En estos espacios se promueven las posibilidades de acción que surgen del diagnóstico de problemáticas reales con elaboración de propuestas de participación social y creativa por parte de los adolescentes.

El alumno de 17 años ha logrado mayor autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente al trabajo individual y grupal, y es cada vez más consciente de las estrategias cognitivas y metacognitivas implicadas en su aprendizaje. Además ha logrado un autocontrol de su conducta avanzando a las fases de monitoreo y evaluación continua de su tarea individual y producción grupal. Propone cambios realizando ajustes para la mejora constante en un verdadero protagonismo. También ha desarrollado una capacidad de observación del entorno que le permite su apertura y visión amplia de problemáticas del medio y la elaboración de propuestas de intervención creativas y solidarias con responsabilidad y compromiso.

En el EDI de 5º año **serán los alumnos quienes propondrán las problemáticas a abordar en cada proyecto, así como también elegirán las actividades más pertinentes para intervención en el diagnóstico realizado, respondiendo a un marco de contenidos conceptuales que serán los desarrollados por el docente.**

Los alumnos trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el desarrollo del proyecto de intervención socio-comunitaria con la orientación y guía del docente.

Los pasos sugeridos para el desarrollo de estos proyectos son:

- 1- Identificación del problema propio de la orientación sobre el que se trabajará.
- 2- Diagnóstico de la problemática.
- 3- Búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción.
- 4- Producción de propuestas de trabajo comunitario.
- 5- Desarrollo de la propuesta: intervención en el medio y/o interinstitucional.
- 6- Valoración de la propuesta.

Acerca de la Evaluación en los espacios de definición institucional

⁷ CFE Resolución N°93/09, Art. 1º Documento anexo, parte 1, Título 1.2.



En relación a la evaluación se sugiere:

- Formas de evaluación variadas, que integren lo conceptual, procedimental y actitudinal.
- Aplicación de instrumentos individuales y grupales.
- Instancias de proceso y de resultado.
- Definición de criterios de evaluación claros y explicitados en el programa.
- Los productos finales en cada espacio tendrán carácter de resultado, evaluándose en ellos tanto la pertinencia y el logro de los objetivos planteados.

Síntesis

La propuesta formativa de la escuela secundaria hoy debe encontrar formas creativas para organizar la vida escolar de los adolescentes, a fin de potenciar sus aprendizajes a partir de un fortalecimiento del vínculo del estudiante con el docente, con sus compañeros, con el conocimiento y con su contexto.

Se sugiere en el desarrollo de estos espacios la realización de prácticas educativas innovadoras que alientan el trabajo colaborativo, considerando a la escuela una institución dinámica que genera oportunidades para que todos sus estudiantes logren aprendizajes relevantes para su vida presente y futura; así como prácticas docentes flexibles que tomen en cuenta las características, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Se propone a través de los espacios de definición institucional un aporte sustancial a la calidad educativa de la escuela, colaborando con su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, el desarrollo de capacidades para la participación democrática, para resolver problemas y seguir aprendiendo, así como también el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes (Rendón Sosa, 2009: 19). Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los alumnos y la formación de ciudadanos críticos y responsables ante el desarrollo de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA



Consejo Federal de Educación *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* Aprobada por Resolución CFE N° 93/09.

De Vincenzi, A. (2009). La práctica educativa en el marco del aula taller en *Revista de educación y desarrollo* Argentina. 2009.

DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.

Galeana, L. (2011). *Aprendizaje basado en proyectos*. Universidad de Colima. Disponible en www.ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206.

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba *Diseño Curricular Educación secundaria*- Documento de trabajo 2009-2010.

Montanero Fernández, M. y González Ponte, L. (2002). Cómo mejorar la autorregulación del estudio en la educación secundaria. *Contextos Educativos*, 5. 215-226. Universidad de Extremadura.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes de la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

NorthWest Regional Educational Laboratory (2006). *Aprendizaje por proyectos*, disponible en EDUTEKA <http://www.nwrel.org/request/2002aug/projectbased.php>

Núñez, Juan Carlos & otros (2006). El aprendizaje autorregulado como medio y meta de la educación en *Papeles del psicólogo Sección Monográfica* Universidad de Oviedo Vol. 27 (3) pp. 139-146.

Pérez Sánchez, A. y otros (2010). Efectos del aprendizaje colaborativo en el uso de estrategias de afrontamiento, *Revista Latinoamericana de Psicología* Volumen 42 No 3 pp. 481-492 España: Universidad de Alicante.

Rendón Sosa, J. (coord.) (2009). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica* Programa Escuelas de Calidad México: Secretaría de educación pública.

UNCUYO, DIGEP (2011). *MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA* de la UNCUYO.

Vásquez Leyva, O. *Proyectos colaborativos*.

Zabala, A. (1997). *La práctica educativa: cómo enseñar* Barcelona: Grao.

Zañartu Correa, M. (2011) *Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red* disponible en http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo/Aprendizaje_colaborativo_y_cooperativo

Aprendizaje por proyectos disponibles algunos aspectos a tener en cuenta disponible en <http://pedablogia.wordpress.com/2007/04/22/aprendizaje-por-proyectos-algunas-consideraciones-para-tener-en-cuenta/>